



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 006 -2014-MPN**

Nasca, 26 MAR. 2014

**VISTO:**

El Acta de Sesión de Concejo Extraordinaria del 25 de Marzo del presente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194 de la Constitución Política del Estado y en concordancia con el Art. II del Título de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe 015-2014-SGCONT-GAF/MPN, la Sub - Gerencia de Contabilidad, presenta los Estado Financieros y Presupuestarios y Memoria Anual del año 2013, para que sean aprobados en Sesión de Concejo;

Que, de acuerdo al Artículo 36° de la Ley N° 28708 - Ley General de Sistema Nacional de Contabilidad y la Resolución Directoral N° 017-2012-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 03-2012-EF/51.01 que regula el cierre contable y presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la Republica;

Que, estando a lo acordado en Sesión de Concejo Extraordinaria del 25 de Marzo del 2014, conforme a las facultades que confiere la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el pleno del Conejo por UNANIMIDAD, adopto el siguiente;

**ACUERDO:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR, los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Nasca, correspondiente al Ejercicio 2013, los mismos que son compilados en los folios que anexa, forman parte sustancial del presente Acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** APROBAR, la Memoria Anual 2013 de la Municipalidad Provincial de Nasca, cuyo texto forma parte del presente Acuerdo.

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub-Gerencia de Contabilidad, la remisión del presente Acuerdo y la documentación sustentatoria a la Contaduría Pública de la Nación, de acuerdo a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"

FECHA: 26 MAR. 2014

Estefanía Yolanda Camora Laguna  
FEDATARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
  
H. Eusebio Alfonso Conales Velarde  
ALCALDE